



COMITE DE COMPRAS Y CONTRATACIONES DE LA POLICIA NACIONAL

PALACIO DE LA POLICIA NACIONAL "TODO POR LA PATRIA" "Año del Fomento de las Exportaciones"

Acta No. 202-2018.

ACTA DE ADJUDICACION CORRESPONDIENTE AL PROCEDIMIENTO DE URGENCIA NO. POLICIA NACIONAL-MAE-PEUR-2018-0004, PARA LA ADQUISICIÓN DE EQUIPOS BÉLICOS, DE TRANSPORTE Y AVITUALLAMIENTOS LOS CUALES SERÁN UTILIZADOS EN EL PLAN DE EXPANSION DEL SISTEMA NACIONAL A EMERGENCIA Y SEGURIDAD 9-1-1, EN SU FASE II.

En la Ciudad de Santo Domingo, Distrito Nacional, Capital de la República Dominicana, siendo las 10:00 horas de la mañana, del día trece (13) del mes de diciembre del año Dos Mil Dieciocho (2018), en el Club para oficiales de la Policía Nacional, ubicado en la 2da. Planta del edificio que aloja su sede Principal, se ha reunido el *Comité de Compras y Contrataciones Públicas de la Policía Nacional*, integrado por los Oficiales General de Brigada FRANKLIN B. VITTINI DURAN, (Presidente) en representación de la máxima autoridad Ejecutiva, los Coroneles, Lic. LEONARDO F. GARCIA ALVAREZ, (Director Administrativo y Financiero), Lic. ADELSO ML. AYBAR MARTÍNEZ (Dirección de Asuntos Legales), Lic. WILLIAM HERRERA JIMENEZ, (Encargado de la Oficina de Acceso a la Información), y el Teniente Coronel CESAR G. ARES MONTAS (Dirección Planificación y Desarrollo) Policía Nacional, formalmente convocados para Adjudicar y Resolutar sobre el **PROCEDIMIENTO DE URGENCIA NO. POLICIA NACIONAL-MAE-PEUR-2018-0004**, para la adquisición de Equipos de Transporte los cuales serán utilizados en el plan de expansión del Sistema Nacional a Emergencia y Seguridad 9-1-1 en su fase II, a las provincias de La Altagracia, Samana y Monte Plata, con sus respectivo municipios.

Comprobada la presencia de todos los miembros que conforman el Comité de Compras y Contrataciones de la Policía Nacional, el **General de Brigada FRANKLIN B. VITTINI DURAN, P.N.,** Presidente, entregó copia del Informe de los Peritos Evaluadores a todos los miembros del Comité, comunicándoles que éste Comité de Compras y Contrataciones de la Policía Nacional, realiza su trabajo basado en las disposiciones de la Ley 340-06 sobre Compras y Contrataciones con modificaciones de la Ley 449-06 y su Reglamento de Aplicación No.543-12.

En tal sentido el Comité de Compras y Contrataciones, procedió a la verificación y validación del informe de recomendación de adjudicación, realizado por los Peritos Técnicos Calificados y designados para el proceso.

CONSIDERANDO: Que en fecha veintisiete (27) y veintiocho (28) de noviembre del año dos mil dieciocho 2018, la Dirección General de la Policía Nacional debidamente representada por el Mayor

General Ing. NEY ALDRIN D/JS. BAUTISTA ALMONTE, Máxima Autoridad Ejecutiva de la Institución, realizó una convocatoria para el PROCEDIMIENTO DE URGENCIA NO. POLICIA NACIONAL-MAE-PEUR-2018-0004, para la adquisición de Equipos Bélicos, de Transporte y Avituallamientos los cuales serán utilizados en el plan de expansión del Sistema Nacional a Emergencia y Seguridad 9-1-1 en su fase II, a las provincias de La Altagracia, Samana y Monte Plata, con sus respectivo municipios.

CONSIDERANDO: Que tal como establece la legislación sobre la materia en Acto Público de fecha diez (10) de diciembre del año 2018, ante Notario Público, en presencia de los señores: General de Brigada FRANKLIN B. VITTINI DURAN (Presidente) en representación de la máxima autoridad Ejecutiva, los Coroneles, Lic. LEONARDO F. GARCÍA ÁLVAREZ, (Director Administrativo y Financiero), Lic. ADELSO ML. AYBAR MARTÍNEZ, (Dirección de Asuntos Legales), Lic. WILLIAM HERRERA JIMENEZ, (Encargado de la Oficina de Acceso a la Información) y el Teniente Coronel CESAR G. ARES MONTAS (Dirección Planificación Estratégica), Policía Nacional así como también el Teniente Coronel Lic. PEDRO MATEO MARTÍNEZ, Auditor Interno, P.N., Lic. JUAN L. GONZALEZ REYNOSO (Programa control de calidad y seguimiento Operaciones Contables y Financieras, P.N.), (invitados), fueron recibidos los Sobres "A" y "B", y dieron apertura a los "Sobres A" y "Sobres B" presentados por los oferentes participantes, de todo lo cual se dejó constancia mediante Acto Notarial instrumentado por el Notario Público actuante, Lic. LEONCIO PEGUERO, Matricula No.1757, Abogado Notario Público requerido al efecto.

CONSIDERANDO: Que en fecha diez (10) de diciembre del año dos mil dieciocho (2018), los peritos técnicos calificados, emitieron un informe preliminar referente a la fase de evaluación de las ofertas técnicas recibidas del proceso de referencia.

CONSIDERANDO: Que la Unidad Operativa de Compras en fecha diez (10) de diciembre, procedió a la notificación de los oferentes seleccionados para las correcciones de documentaciones de naturaleza subsanable, requeridos por los peritos técnicos calificados, lo cual consta en el informe preliminar de ofertas técnicas "Sobre A".

CONSIDERANDO: Que en fecha diez (10) de diciembre del año dos mil dieciocho (2018), el Comité de Compras y Contrataciones de la Policía Nacional emitió el Acta No. 200-2018 mediante la cual aprueba el informe preliminar referente a la fase de evaluación de las ofertas técnicas recibidas del proceso de referencia.

CONSIDERANDO: Que en fecha once (11) del mes de diciembre del año dos mil dieciocho (2018), los peritos técnicos calificados, emitieron un informe definitivo referente a la fase de evaluación de las ofertas técnicas recibidas de los oferentes participantes en el proceso de referencia.

CONSIDERANDO: Que en fecha doce (12) del mes de diciembre del año dos mil dieciocho (2018), el Comité de Compras y Contrataciones de la Policía Nacional emitió el Acta No. 201-2018 mediante la cual aprueba el informe definitivo referente a la fase de evaluación de las ofertas técnicas recibidas del proceso de referencia.

CONSIDERANDO: Que el Comité conoció, verificó y analizó el informe de recomendación de adjudicación de Ofertas Económicas, de fecha doce (12) del mes de diciembre del año 2018, elaborado por los Peritos Técnicos designados al efecto.

CONSIDERANDO: Que el artículo No. 3 Numeral 3, del Reglamento de Aplicación No. 543-1 de la Ley 340-06 sobre Compras y Contrataciones modificada por la Ley 449-06 establece (...) SITUACIONES DE URGENCIAS, de caso fortuito, inesperadas, imprevisibles, inmediatas, concretas y probadas, en las que no resulta posible la aplicación de los procedimientos de selección establecidos en la ley, en tiempo oportuno.

CONSIDERANDO: Que el artículo 4, Numeral 3, del Reglamento de Aplicación No. 543-1, de la Ley 340-06 sobre Compras y Contrataciones modificada por la Ley 449-06, establece (...) Todos los demás casos de excepción mencionados en el Art. 3 se iniciaran con la resolución motivada, emitida por el Comité de Compras y Contrataciones, recomendado el uso de la excepción, previo informe pericial que lo justifique.

CONSIDERANDO: Que el artículo 4, Numeral 4, del Reglamento de Aplicación No. 543-1, de la Ley 340-06 sobre Compras y Contrataciones modificada por la Ley 449-06, establece (...) Para todos los procesos, exceptuando los casos de emergencia y seguridad nacional, será necesario contar con la Certificación de Existencia de Fondos y Cuota de compromiso, emitida por el Director Administrativo y Financiero o el Financiero de la entidad contratante, para la celebración del correspondiente contrato o el otorgamiento de una orden de compra o de servicio.

CONSIDERANDO: Que el artículo No.3 Numeral 1, de la Ley 340-06 sobre Compras y Contrataciones modificada por la Ley 449-06 y su Reglamento de Aplicación No. 543-12 establece: (...) PRINCIPIO DE EFICIENCIA se procurará seleccionar la oferta que más convenga a la satisfacción del interés general y el cumplimiento de los fines y cometidos de la administración. Los actos de las partes se interpretaran de forma que se favorezca al cumplimiento de objetivos y se facilite la decisión final, en condiciones favorables para el interés general.

CONSIDERANDO: Que el artículo No.3 Numeral 8, de la Ley 340-06 sobre Compras y Contrataciones modificada por la Ley 449-06 y su Reglamento de Aplicación No. 543-12 establece: (...) PRINCIPIO PARTICIPACION. El estado procurara la participación del mayor número posible de personas físicas o jurídicas que tengan la competencia requerida. Al mismo tiempo, estimulara la participación de pequeñas y medianas empresas, no obstante reconocer su limitada capacidad financiera y tecnológica, con el objetivo de elevar su capacidad competitiva.

CONSIDERANDO: Que el artículo No.3 Numeral 9, de la Ley 340-06 sobre Compras y Contrataciones modificada por la Ley 449-06 y su Reglamento de Aplicación No. 543-12 establece: (...) PRINCIPIO DE RAZONABILIDAD ninguna actuación, medida o decisión de autoridad competente en la aplicación e interpretación de esta Ley, deberá exceder lo que sea necesario para alcanzar los objetivos de transparencia, licitud, competencia y protección efectiva del interés y del orden público, perseguido por esta Ley. Dichas actuaciones, medidas o decisiones no deberán ordenar o prohibir más de lo que es razonable y justo a la luz de la disposición de la presente Ley.

CONSIDERANDO: Que el artículo No.26 de la Ley 340-06 sobre Compras y Contrataciones modificada por la Ley 449-06 y su Reglamento de Aplicación No. 543-12, establece que:(...)La adjudicación se hará a favor del oferente cuya propuesta cumpla con los requisitos y sea calificada como la más conveniente para los intereses institucionales y del País, teniendo en cuenta el precio, la calidad, la idoneidad del oferente y demás condiciones que se establezcan en la reglamentación, de acuerdo con las ponderaciones puestas a conocimiento de los oferentes a través de los Pliegos de Condiciones Específicas.

VISTA: La Ley 340-06 sobre Compras y Contrataciones con modificaciones de la ley 449-06 y su Reglamento de Aplicación No.543-12.

VISTO: El oficio número 282, suscrito por el Intendente de Armas de la Policía Nacional, solicitando la compra de gases lacrimógeno, cartuchos y dispositivos no letales, de fecha quince (15) del mes de noviembre del año dos mil dieciocho (2018).

VISTO: El oficio sin número, suscrito por el Encargado del Departamento I de Recepción y Suministro de 1era. Clase de la Policía Nacional, solicitando la compra de avituallamiento (prendas de vestir y calzados), de fecha veintitrés (23) del mes de noviembre del año dos mil dieciocho (2018).

VISTO: El oficio número 704, suscrito por el Comandante del Departamento de Transportación de la Policía Nacional, solicitando la compra de vehículos, de fecha veintitrés (23) del mes de noviembre del año dos mil dieciocho (2018).

VISTA: La Convocatoria a Procedimiento de Urgencia en los periódicos de circulación nacional, emitida por la Dirección General de la Policía Nacional debidamente representada por el Mayor General Ing. NEY ALDRIN D/JS. BAUTISTA ALMONTE, Máxima Autoridad Ejecutiva de la Institución, referente al PROCEDIMIENTO DE URGENCIA NO. POLICIA NACIONAL-MAE-PEUR-2018-0004, para la adquisición de Equipos Bélicos, de Transporte y Prendas de vestir los cuales serán utilizados en el plan de expansión del Sistema Nacional de Atención a las Emergencias y Seguridad 9-1-1 en su fase II, a las provincias de La Altagracia, Samana y Monte Plata, con sus respectivos municipios.

VISTO: Las certificaciones de apropiación presupuestarias no. EG1543875720917bAljx y 2483, de fechas veintitrés (23) del mes de noviembre y tres (3) del mes de diciembre del año dos mil dieciocho (2018).

VISTA: El Acta No. 187-2018 del Comité de Compras y Contrataciones Públicas de la Policía Nacional, de fecha veintiséis (26) del mes de noviembre del año dos mil dieciocho (2018), que aprueba el pliego de las Especificaciones Técnicas, procedimiento de selección y designación de los peritos.

VISTA: El Acta Notarial de fecha diez (10) del mes de diciembre del año dos mil dieciocho (2018), Instrumentada por el Notario Público actuante Lic. LEONCIO PEGUERO, Matrícula No.1757, requerido en el Acto Público de recepción y apertura de ofertas técnicas "sobre A" y ofertas económicas "sobre B".

VISTO: El informe preliminar referente a la etapa de evaluación de Ofertas Técnicas "Sobre A", de fecha diez (10) de diciembre del año dos mil dieciocho (2018), elaborado por los Peritos Técnicos especializados.

VISTA: El acta No. 200 de fecha diez (10) del mes de diciembre del año 2018, de este Comité de Compras y Contrataciones que aprueba el informe preliminar elaborado por los Peritos Técnicos especializados para la evaluación de Ofertas Técnicas "Sobre A".

VISTA: Las notificaciones emitidas por la Unidad Operativa de Compras a los oferentes seleccionados para la corrección de documentaciones de naturaleza subsanable, requeridos por los peritos técnicos calificados en el informe preliminar de ofertas técnicas "Sobre A".

VISTO: El informe definitivo referente a la etapa de evaluación de Ofertas Técnicas "Sobre A", de fecha once (11) del mes de diciembre del año dos mil dieciocho (2018), elaborado por los Peritos Técnicos especializados.

VISTA: El Acta No. 201 de fecha doce (12) del mes de diciembre del año 2018, de este Comité de Compras y Contrataciones que aprueba el informe definitivo elaborado por los Peritos Técnicos especializados para la evaluación de Ofertas Técnicas "Sobre A".

VISTO: El informe de recomendación de adjudicación de Ofertas Económicas, elaborado por los Peritos Técnicos especializados, designados para la adquisición de Equipos Bélicos, de Transporte y Avituallamientos, de fecha doce (12) de diciembre del año dieciocho (2018).

POR TALES MOTIVOS: El Comité de Compras y Contrataciones Públicas de la Policía Nacional, después de todo lo antes expuesto relativo al PROCEDIMIENTO DE URGENCIA NO. POLICIA NACIONAL-MAE-PEUR-2018-0004 destinado para la adquisición de Equipos Bélicos, de Transporte y Avituallamientos, los cuales serán utilizados en el plan de expansión del Sistema Nacional de Atención a las Emergencias y Seguridad 9-1-1 en su fase II, a las provincias de La Altagracia, Samana y Monte Plata, con sus respectivos municipios. Luego de varias intervenciones y explicaciones, este comité ha decidido a unanimidad de votos adoptar la siguiente resolución:

RESOLUCIÓN ÚNICA

PRIMERO: ACOGER en parte como al efecto ACOGE a unanimidad de votos de sus miembros en todas sus partes el informe de recomendación de adjudicación elaborados por los Peritos Técnicos Seleccionados, de fecha doce (12) del mes de diciembre del año dos mil dieciocho (2018).

<u>SEGUNDO</u>: ADJUDICAR, a las empresas detalladas más abajo, por ser las más convenientes para los intereses institucionales y del país, teniendo en cuenta la calidad e idoneidad de la oferta, el precio, disponibilidad de entrega y demás condiciones de la oferta como se describe a continuación:

1- AGENCIA BELLA, S.A.S.:

No. Item.	Productos	Cantidad Adjudicada	Precio Final Ofertado	TOTAL
8	MOTOCICLETAS 150CC	60	102,430.86	6,145,851.60
	WO TO CICLETING 1990	TOTAL ADJUDI	CADO: RD\$	6,145,851.60



2- SERVICIOS GENERALES MA, S.R.L.:

No. Item.	Productos	Cantidad Adjudicada	Precio Final Ofertado	TOTAL	
10	PANTALONES POLICIALES COLOR GRIS	3,000	540.00	1,620,000.00	
11	CAMISAS POLICIALES MANGAS LARGAS	3,500	603.00	2,110,500.00	
12	JUEGOS DE CHAMACOS COLOR GRIS	1,000	2,132.00	2,132,000.00	
13	CORBATAS COLOR NEGRO	1,000	148.00	148,000.00	
14	CAMISILLAS COLOR BLANCO	1,000	106.00	106,000.00	
15	PANTALONCILLOS COLOR BLANCO	2,000	120.00	240,000.00	
16	CORREAS TIPO MILITAR COLOR NEGRO	3,000	390.00	1,170,000.00	
17	PARES DE MEDIAS DE CAMINATA COLOR NEGRO	2,500.	54.00	135,000.0	
18	PARES DE MEDIAS FINAS COLOR NEGRO	3,000	58.00	174,000.0	
19	GORRAS COLOR NEGRO POLICIA NACIONAL	3,000	260.00	780,000.0	
20	DISTINTIVO BORDADO POLICÍA NACIONAL	1,000	79.00	79,000.0	
21	DISTINTIVO BORDADO BANDERA NACIONAL	1,000	59.00	59,000.0	
24	PARES DE RODILLERAS, TIPO MILITAR, COLOR NEGRO	230	1,180.00	271,400.0	
25	PAKES DE CODERAS TÁCTICAS, TIPO MILITAR, COLOR NEGRO	230	990.00	227,700.0	
26	CHALECOS MULTIUSO TIPO MILITAR, COLOR NEGRO	76	4,950.00	376,200.0	
27	BOINAS TIPO MILITAR, COLOR NEGRO	240	547.00	131,280.0	
28	PASA MONTAÑAS, TIPO MILITAR, COLOR NEGRO	160	425.00	68,000.0	
29	PIERNERAS TÁCTICAS, TIPO MILITAR, COLOR NEGRO	160	1,732.00	277,120.0	
31	BUFANDAS COLOR AZUL /	200	190.00	38,000.0	
33	SELLOS POLICIALES BORDADOS PARA BOINAS DE LA BANDA DE MÚSICA	80	120.00	9,600.0	
34	SELLOS OPERACIONES ESPECIALES BORDADOS, PARA BOINAS	160	100.00	16,000.0	
37	GUANTILLAS TÁCTICAS, TIPO MILITAR, COLOR NEGRO	230	615.00	141,450.0	
	TOTAL ADJUDICADO: RD\$				





3- DELTA COMERCIAL, S.A.:

No. Item.	Productos	Cantidad Adjudicada	Precio Final Ofertado	TOTAL
7	CARROS	7,	1,271,315.00	8,899,205.00
		TOTAL ADJUD	ICADO: RD\$	8,899,205.00

4- TACTICAL DR TDR, S.R.L.:

No. Item.	Productos	Cantidad Adjudicada	Precio Final Ofertado	TOTAL
20	DISTINTIVO BORDADO POLICÍA NACIONAL	6,005	63.38	380,596.90
¥	TOTAL ADJUDICADO: RD\$			380,596.90 /

5- COFECCIONES E IMPORTACIONES ZAGLUL, S.R.L.:

No. Item.	Productos	Cantidad Adjudicada	Precio Final Ofertado	TOTAL
14	CAMISILLAS COLOR BLANCO	1,500	. 104.00	156,000.00
17	PARES DE MEDIAS DE CAMINATA COLOR NEGRO	3,000	53.00	159,000.00
18	PARES DE MEDIAS FINAS COLOR NEGRO	2,500	55.00	137,500.00
21	DISTINTIVO BORDADO BANDERA NACIONAL	3,000	42.00,	126,000.00
	TOTAL ADJUDICADO: RD\$			

6- IMPORTADORA COAV, S.R.L.:

No. Item.	Productos	Cantidad Adjudicada	Precio Final Ofertado	TOTAL
13	CORBATAS COLOR NEGRO	4,200	137.88	579,096.00
14	CAMISILLAS COLOR BLANCO	3,000	105.95	317,850.00
	TOTAL ADJUDICADO: RD\$			896,946.00





7- EMPRESAS RIO TALA, S.R.L.:

No. Item.	The same of the sa	Cantidad	Precio Final	
No. Item.	Productos	Ofertada	Ofertado	TOTAL
6	DISPOSITIVOS ELÉCTRICOS NO LETALES	100	88,967.00	8,896,700.00
9	YARDAS DE TELA COLOR GRIS	9,000 /	295.00	2,655,000.00
30	POLO SHIRT, COLOR NEGRO CON LOGO BORDADO K-9	20/	1,357.00/	27,140.00
32	POLO SHIRT PARA CICLISTAS SERIGRAFIADOS	20	708.00	14,160.00
35	BANDERÍN TRIANGULAR PARA UNIDAD LINCE, TAMAÑO 52X26"	1,	4,425.00	4,425.00
36	CHALECOS PARA PERROS COLOR NEGRO, CON LOGOS BORDADOS	15	2,242.00	33,630.00
a 3	TO THE PARTY.	OTAL ADJUDI	CADO: RD\$	11,631,055.00

8- INVERSIONES PALIUM, S.R.L.:

No. Item.	Productos	Cantidad Adjudicada	Precio Final Ofertado	TOTAL	
. 10	PANTALONES POLICIALES COLOR GRIS	1,500	539.00	808,500.00	
11	CAMISAS POLICIALES MANGAS LARGAS	2,000	605.00	1,210,000.00	
23	PARES DE BOTAS TIPO CAMPAÑA COLOR NEGRO	2,000	2,993.00	5,986,000.00	
	TOTAL ADJUDICADO: RD\$				

9- VIAMAR, S.A.:

No. Item.	Productos	Cantidad Ofertada	Precio Final Ofertado	TOTAL
7	CARROS	5	1,200,000.00	6,000,000.00
TOTAL ADJUDICADO: RD\$			6,000,000.00	





10-DEFENSA & TECNOLOGÍA, S.R.L.:

No. Item.	Productos	Cantidad Adjudicada	Precio Final Ofertado	TOTAL
1	CARTUCHOS DE PROPULSIÓN CALIBRE 12MM, NO LETALES	2,000	469.00	938,000.00
2	GRANADAS DE GAS LACRIMOGENOS CS PARA CONTROL DE MOTINES	7,400	3,283.00	24,294,200.00
3	GRANADAS DE GAS LACRIMOGENOS CN PARA CONTROL DE MOTINES	7,400	3,496.00	25,870,400.00
4	PROYECTILES DE GAS LACRIMÓGENO CS DE 37 MM DE DIAMETRO	7,400	2,888.00	21,371,200.00
5	PROYECTILES DE GAS LACRIMÓGENO CN DE 37 MM DE DIAMETRO	7,400.	3,061.00	22,651,400.00
22	PARES DE ZAPATOS TIPO MILITAR COLOR NEGRO	1,007	2,604.00	2,622,228.00
23	PARES DE BOTAS TIPO CAMPAÑA COLOR NEGRO	3,000	2,993.00	8,979,000.00
4	TOT	AL ADJUDICA	ACION: RD\$	106,726,428.00

11-SUPLIDORA RIPECA, S.R.L.:

No. Item.	Productos	Cantidad Adjudicada	Precio Final Ofertado	TOTAL
FQ	PANTALONES POLICIALES COLOR GRIS	1,000	539.00	539,000.00
16	CORREAS TIPO MILITAR COLOR NEGRO	2,500	390.00	975,000.00
19	GORRAS COLOR NEGRO POLICIA NACIONAL	2,000	260.00	520,000.00
20	DISTINTIVO BORDADO POLICÍA NACIONAL	3,000	67.00	201,000.00
	TOTAL ADJUDICADO: RD\$			

12-GRUPO PAOLA GOMEZ, S.R.L.:

No. Item.	Productos	Cantidad Adjudicada	Precio Final Ofertado	TOTAL	
15	PANTALONCILLOS COLOR BLANCO	3,500,	135.00	472,500.00	
21	DISTINTIVO BORDADO BANDERA NACIONAL	6,005	50.00	300,250.00	
	TOTAL ADJUDICADO: RD\$				

TERCERO: Notificar a todos los participantes dentro de un plazo no mayor de cinco (05) días hábiles a partir de la expedición del Acto Administrativo de Adjudicación. Conforme al párrafo II del artículo 26 de la Ley 340-06 sobre Compras y Contrataciones modificada por la Ley 449-06 y su Reglamento de Aplicación No.543-12.

Concluida la presente resolución se dio por terminada la asamblea, en fe de la cual se levanta la presente Acta, que firman todos los Miembros del Comité de Compras y Contrataciones de la Policía Nacional. En la ciudad de Santo Domingo, Distrito Nacional Capital de la República Dominicana a las 13:30 horas de la fecha antes indicada.

FRANKLIN BAUTTINI DURAN

General de Prigada, P.N.

Presidente

Lic. LEGNARDOF. GARCIA ALVAREZ,

Director Administrativo y Financiero, P. N.

Lic. ADELSO ML. AYBAR MARTINEZ

Coronel,

Dirección de Asuntos Legales, P. N.

CESAR G. ARES MONTAS

Tte. Coronel,

Dirección de Planificación Desarrollo, P. N.

Lic. WILLIAM HERRERA JIMENEZ

Enc. Of. Acceso a la Información, P.N.



